



Municipalidad Provincial de Sechura

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 085 - 2013-MPS

Sechura, 04 de marzo del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Informe N° 019-2013-MPS/GM de fecha 28 de febrero del 2013, emitido por el Gerente Municipal, sobre **CESE Y DESIGNACION DE FUNCIONARIOS EN LOS CARGOS DE GERENTES Y SUB GERENTES para el Ejercicio Fiscal 2013 de la Municipalidad Provincial de Sechura; y,**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2013-MPS/A del 03 de enero del 2013 Se Resuelve en el Artículo 1°.- Designar al Ing. Frank Grover Martínez Quiroga como Gerente de Desarrollo Social, a Bchr. Sixto Obispo Fiestas Panta como Gerente de Servicios a la Comunidad; y en el Artículo 2°.- Designar al Sr. Alberto Higinio Carrera Quiroga como Sub Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal, Sr. José Justo Purizaca Álvarez como Sub Gerente de Programas Sociales, Econ. Néstor Efraín Amaya Chapa como Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte y al Abg. Juan Aldana Quiroga como Sub Gerente de Comercialización;

Que, mediante documento de visto el Gerente Municipal en cumplimiento de sus funciones eleva propuesta de designación de Gerentes y Sub Gerentes para el ejercicio fiscal 2013;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 17 del artículo 20° del citado texto legal, son atribuciones del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios;

Que, conforme al inciso 23 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del alcalde celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CESAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS, dándole las gracias por el desempeño en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones como tal.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

Gerente

ING. FRANK GROVER MARTINEZ QUIROGA

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES:

Sub Gerente

SR. JOSÉ JUSTO PURIZACA ALVAREZ

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Sub Gerente

ECON. NÉSTOR AFRAÍN AMAYA CHAPA

GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Gerente

BCHR. SIXTO OBISPO FIESTAS PANTA

SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN:

Sub Gerente

ABG. JUAN ALDANA QUIROGA

COMUNICACIONES Y PARTICIPACION VECINAL

Sub Gerente

SR. ALBERTO HIGINIO CARRERA QUIROGA

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE CONFIANZA, debiendo asumir conforme al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Sechura, a partir de la emisión de la presente Resolución, bajo responsabilidad;

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

Gerente

SR. HUGO TEOTIMO TEMOCHE RUIZ

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES:

Sub Gerente

ING. FRANK GROVER MARTINEZ QUIROGA

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Sub Gerente

LIC. DIANA CAROLINA PRADO ANTÓN



Municipalidad Provincial de Sechura

... (2) continúa Resolución de Alcaldía N° 085-2013-MPS/A

GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Gerente

ABG. JUAN ALDANA QUIROGA

SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN:

Sub Gerente

BCHR. SIXTO OBISPO FIESTAS PANTA

COMUNICACIONES Y PARTICIPACION VECINAL

Sub Gerente

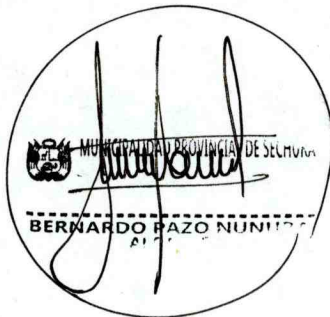
SR. JOSE JUSTO PURIZACA ALVAREZ

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el Funcionario saliente proceda a la entrega del Cargo respectivo al designado, conforme a la normativa vigente, dentro del término de 24 horas de notificado el presente resolutivo.

ARTICULO 4°.- ASIGNAR a los funcionarios designados en los artículos precedentes la remuneración que legalmente corresponda.

ARTÍCULO 5°.- Dar cuenta al designado, Concejo Municipal, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Control Institucional para los fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



JBPN/Aic.
JJDR/Sec. Gral